

Av. El Inca E4-181 y Av. Amazonas
Casilla 17-10-7010
Quito - Ecuador
www.panalpina.com

Pbx: (5932) 397 01 00
Fax: (5932) 241 30 26

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PANALPINA ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de junio del 2013, a las 10H00 en el inmueble ubicado en la Avenida el Inca E4-181 y Avenida Amazonas de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Silvia Janethe Meza Marcillo en representación de la Compañía PanalpinaWorldTransport (Holding) Ltda. Conforme consta en la carta-poder que se agrega al expediente, suscriptor y propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de setecientos noventa y nueve dólares (USD 799) así como también en representación de Panalpina S. A. propietaria de una acción de un dólar, equivalente a un capital social de un dólar (1). De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de Panalpina Ecuador S. A. quienes renuncian al derecho de previa convocatoria y por lo mismo resuelve de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Silvia Janethe Meza Marcillo y como secretario el Gerente General señor Fernando Coral, todo lo cual conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía.

Orden del día:

- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los balances y más estados financieros incluido pérdidas y ganancias por el año 2012.
- TERCERO:** Resolución sobre los resultados.
- CUARTO:** Aprobación del informe del Comisario.
- QUINTO:** Designación del Comisario para el ejercicio 2013.
- SEXTO:** Conocimiento de los gastos del viaje al exterior por parte de los ejecutivos de la compañía.

PRIMERO: El gerente de la compañía, señor Fernando Coral presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2012. El señor Fernando Coral expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2012, que arrojó una utilidad contable del ejercicio de USD 1.895.923.42. Por otro lado se manifiestan los gastos hechos por la compañía por reestructuración física y de personal con el fin de conseguir una adecuada estructura en términos de eficacia y efectividad. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.

SEGUNDO: La gerencia ha pedido de la junta, hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.

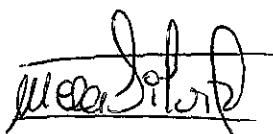
TERCERO: Por cuanto el resultado del año es una utilidad de un millón ochocientos noventa y cinco mil novecientos veintitrés con cuarenta y dos centavos (USD 1.895.923.42), esta junta declara que al existir utilidades se procederá con la repartición de ley esto es 15% Participación Trabajadores y 23% Impuesto a la Renta.

CUARTO: El Comisario de la compañía presento su reporte, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la empresa es el adecuado, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO: Con relación al comisario, la señora Silvia Janethe Meza Marcillo por los derechos que representa sugiere que se soliciten nuevas propuesta y en próxima junta extraordinaria asignar el comisario para el año 2013, propuesta que es aceptada por unanimidad.

SEXTO: Se pone en conocimiento de la Junta General los gastos de gestión y viajes locales e internacionales por el año 2012 los cuales quedan aprobados.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 16h00, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.



Silvia Janethe Meza M.
Presidente ad-hoc de la Junta



Fernando Coral
Secretario – Gerente

Urbanización Panalpina
Diagonal 24C No. 968 - 65
PBX: ++57(1) 401 05 00
Fax: ++57(1) 415 18 40
Apartado Aéreo 14347
Bogotá, D. C. - Colombia
E-mail: colombia@panalpina.com
Home Page: www.panalpina.com

Panalpina Ecuador S.A.
Atn. Señor Fernando Coral
Avenida el Inca E4-181 y
Avenida Amazonas
Quito-Ecuador

Su ref.

Persona Responsable: **Diego Barreiro**

Bogotá, D. C., 8 Noviembre de 2012

N/ref.

DB/nh

Tel. Directo:

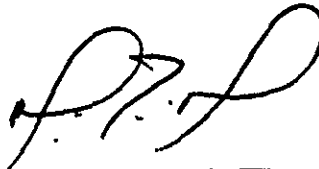
4 011136

PODER.-

Nosotros, Mario A. Riveros y Diego F. Barreiro, mayores de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá Colombia, obrando en nuestra condición de representantes legales de Panalpina S.A.- Colombia, sociedad debidamente constituida y organizada de acuerdo a las leyes colombianas, por medio de este escrito se otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora **SILVIA JANETHE MEZA MARCILLO**, mayor de edad y vecina de esa ciudad, para que con las más amplias facultades nos represente en las Reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, Ordinarias y Extraordinarias, que se llevarán a cabo durante los años 2.012 y 2.013 y ejerza en ellas la totalidad de los derechos que nos competen como accionistas de la Compañía.

En consecuencia, la señora **SILVIA JANETHE MEZA MARCILLO** podrá votar y decidir válidamente todas las decisiones que se propongan.

PANALPINA S.A.


MARIO A. RIVEROS


DIEGO F. BARREIRO

Viaduktstrasse 42
P.O. Box
4002 Basel/Switzerland
www.panalpina.com

Phone: +41 (0) 61 226 11 11
Fax: +41 (0) 61 226 11 01

Señores
Panalpina Ecuador S.A.
Atn. Señor Fernando Coral
Avenida el Inca E4-181 y
Avenida Amazonas
Quito-Ecuador

Your ref.: **Corp. Legal Services/DB/GSU**
Our ref.:

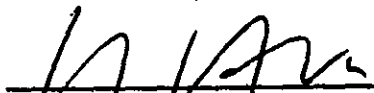
Basel, 10 Nov de 2.012

Poder

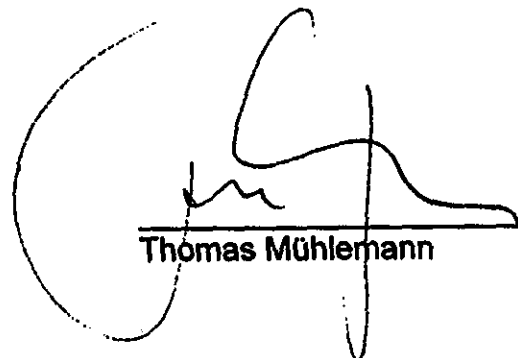
Nosotros, Christoph Hess y Thomas Mühlemann, mayores de edad y vecinos de Basilea-Suiza, obrando en nuestra condición de representantes legales de Panalpina World Transport (Holding) Ltd. de Basilea-Suiza, sociedad debidamente constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la Confederación Helvética, por medio de este escrito otorgamos poder especial, amplio y suficiente a **Silvia Janethe Meza Marcillo**, mayor de edad y vecina de esa ciudad, para que con las más amplias facultades nos represente en las Reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, Ordinarias y Extraordinarias, que se llevarán a cabo durante los años 2.012 y 2.013 y ejerza en ellas la totalidad de los derechos que nos competen como accionistas de la Compañía.

En consecuencia, **Silvia Janethe Meza Marcillo** podrá votar y decidir validamente todas las decisiones que se propongan.

**PANALPINA WORLD TRANSPORT
(HOLDING) LTD**



Christoph Hess



Thomas Mühlemann